



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE CERÚA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 7-12-16 Hs. 12:50
Número: 1398 Fojas: 17
Expte. N° _____
Grado: _____
Recibido: _____

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 06/12/2016

ASUNTO N°: 1398/2016.-

EXPEDIENTE N°: 59/2016.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como Parcela 14, Macizo 50, Sección F. (Exp. DU 3810-2016 F-50-14 Juan Carlos Gallardo Oyarzun s/retiro frontal).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según

Acta 10/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Tomás BERTOTTO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Proyecto de Ordenanza*

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a ocupar en forma parcial el Retiro Frontal de 3m, normado para la zonificación R2:Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado catastralmente como Parcela 14, Macizo 50, Sección F de la ciudad de Ushuaia, con el solo objeto de tramitar el Certificado de Aptitud Técnica para la habilitación del "Local 1", de acuerdo al plano visado "OBRA ANTIRREGLAMENTARIA" del 7 de octubre de 2015, obrante a foja 32 del Expediente DOP N° 372/2014.

ARTICULO 2º.- La renovación automática de la autorización enunciada en el Artículo 1º, quedara condicionada al cumplimiento del artículo 111.14.1 del Código de Edificación, y a la regularización de la invasión entre predios linderos.

ARTICULO 3º.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA -

7/11/17 *Vivanco*



ES/COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

USHUAIA, 14 NOV 2016

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 17 de noviembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1397/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.
- asunto 1398/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como parcela 14, macizo 50, sección F.
- asunto 1399/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como sección L, macizo 19, parcela 18.
- asunto 1586/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano para la parcela denominada catastralmente como sección A, macizo 50, parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m.
- asunto 1589/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículo VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos - Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja - Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Código de Planeamiento Urbano al predio identificado como parcela 25, macizo 101, sección B.

- asunto 1596/2016 proyecto de ordenanza referente a afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000,00 m² de tierras fiscales sin mensurar.
- asunto 1603/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del Código de Planeamiento Urbano, al predio identificado como parcela 23, macizo 11, sección J.
- asunto 1608/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8 m², al predio identificado como parcela 01d, macizo 10, sección J.
- asunto 1609/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela identificada como sección J, macizo 129, parcela 5, en dos parcelas.
- asunto 790/2016 proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556, por medio del cual el Departamento Ejecutivo Municipal elevará mensualmente al Concejo Deliberante un informe con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto.
- asunto 218/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de pasajeros de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- asunto 1461/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer que cada club y/o institución deportiva en donde sea obligatorio el uso de indumentaria de representación local, nacional o internacional, deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 17 de noviembre del corriente año, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1397/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.
- asunto 1398/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como parcela 14, macizo 50, sección F.
- asunto 1399/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como sección L, macizo 19, parcela 18.
- asunto 1586/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del Código de Planeamiento Urbano para la parcela denominada catastralmente como sección A, macizo 50, parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m.
- asunto 1589/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículo VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos - Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja - Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del Código de Planeamiento Urbano al predio identificado como parcela 25, macizo 101, sección B.
- asunto 1596/2016 proyecto de ordenanza referente a afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000,00 m² de tierras fiscales sin mensurar.
- asunto 1603/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del Código de



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES/COPIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Planeamiento Urbano, al predio identificado como parcela 23, macizo 11, sección J.

- asunto 1608/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8 m², al predio identificado como parcela 01d, macizo 10, sección J.
- asunto 1609/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela identificada como sección J, macizo 129, parcela 5, en dos parcelas.
- asunto 790/2016 proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556, por medio del cual el Departamento Ejecutivo Municipal elevará mensualmente al Concejo Deliberante un informe con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto.
- asunto 218/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de pasajeros de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- asunto 1461/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer que cada club y/o institución deportiva en donde sea obligatorio el uso de indumentaria de representación local, nacional o internacional, deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Tomás Bertotto y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Carcamo María Lina.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, **ARCHIVAR.**

DECRETO P.C.D. N° 124 /2016.-
M.L.C
Lia. NOÉLIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos RINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Marielma Carrasco
Legalo 3115
Concejo Deliberante

12451

ACTA 09/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de noviembre del año 2016, siendo la hora 12:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, y Juan Manuel ROMANO por la UCR.

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

Expediente	Intendente Municipal	Asunto	Dictamen
1609/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar la subdivisión de la parcela identificada como Sección J, Macizo 129, Parcela 5 en dos parcelas. (Exp. DU-3303-2016 Orozco).	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan Los Presentes</p>
1608/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8m2, al predio identificado como Parcela 01d, Macizo 10, Sección J. (Exp. DU-2385-2018 CEMOSUR SRL).	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan Los Presentes</p>
1603/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del CPU, al predio identificado como Parcela 23, Macizo 11, Sección J. (Exp. DU-4722-2016).	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan Los Presentes</p>
1596/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000m2 de tierras fiscales sin mensurar. (Exp. DU-6180-2016 Márgenes Arroyo Buena Esperanza s/afectación de tierra fiscal sin mensurar como espacio verde).	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan Los Presentes</p>
1589/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículos VII.1.2.1.2. Indicadores Urbanísticos - Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del CPU al predio identificado como Parcela 25, Macizo 101, Sección B. (Expediente DU 4719/2016 - Bravo Morales).	<p>Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.</p> <p>Convalidan Los Presentes</p>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Martín Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

124

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

EXCEPCIONES		DETALLE	OPCIONES
1586/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.2.2 del CPu para la parcela denominada catastralmente como Sección A, Macizo 50, Parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m, etc. (Exp. DU 10438-2015).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1474/ 2016	Vecinos Identidad Fueguina	La Comisión Vecinal Identidad Fueguina solicita se exceptúe al barrio Identidad Fueguina ubicado en la Sección J, Macizos A,B,C, de la Resolución 299/2012, Decreto Municipal 1162, que no permiten la construcción de muro divisorio de mampostería.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, para que emita opinión técnica.
1402/ 2016	Escuela Experimental La Bahía	La comunidad educativa y los padres de la Escuela Experimental Municipal La Bahía solicitan se les informe la situación del Expediente 162/1933 y la Resolución CD 101/2016.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la comunidad educativa, adjuntando el asunto 1055/16. Convalidan Los Presentes
1399/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como Sección L, Macizo 19, Parcela 18. (Exp. 9589-2015 L-19-18 Mayorga, Liliana s/uso embotelladora de agua).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1398/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como Parcela 14, Macizo 50, Sección F. (Exp. DU 3810-2016 F-50-14 Juan Carlos Gallardo Oyarzún s/retiro frontal).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes
1397/ 2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/ modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816. (Exp. DU 213-2010 H-2 y 52 Cementerio Municipal s/modificación de mensura en sector de acceso).	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 12:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

124

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 10/11/2016

ASUNTO Nº: 1398/2016.-

EXPEDIENTE Nº: 59/2016.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal. Proyecto de ordenanza r/autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como Parcela 14, Macizo 50, Sección F. (Exp. DU 3810-2016 F-50-14 Juan Carlos Gallardo Oyarzun s/retiro frontal).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 09/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

124

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a ocupar en forma parcial el Retiro Frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado catastralmente como Parcela 14, Macizo 50, Sección F de la ciudad de Ushuaia, con el solo objeto de tramitar el Certificado de Aptitud Técnica para la habilitación del "Local 1", de acuerdo al plano visado "OBRA ANTIRREGLAMENTARIA" del 7 de octubre de 2015, obrante a foja 32 del Expediente DOP N° 372/2014.

ARTICULO 2º.- La renovación automática de la autorización enunciada en el Artículo 1º, quedara condicionada al cumplimiento del artículo III.14.1 del Código de Edificación, y a la regularización de la invasión entre predios linderos.

ARTICULO 3º.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

100

Ministro

Intendente

"Las Islas Malvinas, Georgias Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial, 330m² del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.

1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.

1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.

1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.

1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.

1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m² de tierras fiscales sin mensurar.

1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.

1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.

1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.

790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.

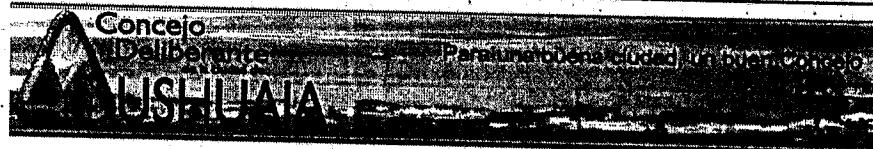
218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.

1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presiden: concejales Ayala Gastón y Tomás Bertotto

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial, 330m² del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.

1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.

1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.

1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.

1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.

1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m² de tierras fiscales sin mensurar.

1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.

1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.

1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.

790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.

218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.

1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presidente: concejales Ayala Gastón y Tomás Bertotto

ES COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Miércoles 16 de noviembre de 2016

CULTURALES

LOS ALUMNOS HARÁN SUS PRESENTACIONES Y EXHIBIRÁN SUS TRABAJOS EN EL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL.

Este viernes será el cierre de los talleres culturales

El Programa de los Talleres Culturales invita a la comunidad a participar de la Muestra Anual Cultural denominada "Formarte", que tendrá lugar el viernes 18 de noviembre, a partir de las 18 hs en el Centro Cultural Esther Fadul. La titular del Programa, Bárbara Marquezin informó que "más de 600 participantes integran los Talleres Culturales durante el año, asistiendo a clases de formación a diversos talleres

a cargo de destacados profesores de nuestra ciudad". Además recordó que "los talleres culturales promueven actividades para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de las personas, para ser compartido con otros. A través de la expresión artística y cultural buscamos que los niños/jóvenes y adultos puedan interactuar, compartir su realidad y aprender de otros. Impulsando así la formación, la libre expresión

y el desarrollo personal y grupal". Durante el encuentro se verán las presentaciones de los alumnos de los distintos talleres, entre las que encontraremos diversas expresiones artísticas: danzas clásicas y contemporáneas, folclore, tango, baile Recreativo, ritmos urbanos, malambo, instrumentos musicales y ensamble musical, canto y coro, teatro, artes visuales, cerámica, dibujo y pintura.

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE

Realizarán taller de introducción a la "carbonilla" para adultos mayores

El taller tendrá lugar el miércoles 23 de noviembre desde las 14.30 hs en la Antigua Casa Beban. Los interesados en participar deberán inscribirse de lunes a viernes de 10 a 18 hs en el mismo lugar. No es necesario contar con experiencia previa.

La Dirección de Coordinación Cultural y Gestión del Patrimonio, informa a toda la comunidad que se encuentran abiertas las inscripciones para

el Taller de Introducción a la "Carbonilla". El mismo será destinado a adultos mayores y será dictado por la profesora Mónica Kizur de la Academia de Artes visuales Arte X Arte.

Este espacio propone acercar un taller de dibujo a la carbonilla a los adultos de la tercera edad de nuestra ciudad, donde puedan descubrir, en forma sencilla y divertida, como utilizar esta técnica, inspirándolos

a que puedan practicarla en su tiempo libre. Se enseñará cómo usar este material, se brindará una breve charla sobre los soportes a utilizar y se observarán láminas ilustrativas. Habrá prácticas de sombreado para crear volumen, prácticas de grafismos para crear texturas, realización de dibujos a mano alzada de objetos de uso cotidiano, paisajes y/o aves y sellado de los trabajos realizados.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 16/2016, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN (1) CAMIÓN DE SEIS (6m3) METROS CÚBICOS, CON CAJA VOLCADORA, CON CHOFER Y DOS OPERARIOS, DESTINADO A PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE HIGIENE URBANA.

FECHA DE APERTURA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

HORA: 11.00.-

LUGAR DE APERTURA Y CONSULTAS DEL PLIEGO: DIRECCIÓN DE COMPRAS MAYORES Y MENORES – SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 1º PISO – USHUAIA.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS – SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA – USHUAIA.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).-

Concejo
Deliberante
USHUAIA

Para una buena ciudad: Un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial, 330m2 del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.

1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.

1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.

1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.

1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.

1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m2 de tierras fiscales sin mensurar.

1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.

1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.

1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.

790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.

218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.

1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presidente: concejales Ayala Gastón y Tomas Bertotto



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

ANEXO III – DECRETO MUNICIPAL N° 1330/2016

Audiencia Pública

Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A."

INFORME

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa de la Secretaría de Medio Ambiente, informa a la comunidad que el día diez (10) de Noviembre de 2016 se ha llevado a cabo la Audiencia Pública de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A" convocada por Decreto Municipal N° 1330/2016.

1) Fecha en que sesionó la Audiencia. 10/11/2016

2) Total de Inscriptos. 01

a) Emitieson opinión. 00

b) Se abstuvieron. 00

c) Ausentes. 01

3) Total de Expositores. 04

4) Público presente. 00

a) Participaron formulando preguntas por escrito 00

5) Autoridades de la Audiencia.

a) Presidente: Sr. Pablo Rodríguez, Subsecretario de Gestión Operativa de la Secretaría de Medio Ambiente

b) Secretario de Actas: Walter Dalpiaz, Geólogo, Director de Gestión Ambiental y Lic. Gonzalo Saracco de la Dirección de Gestión Ambiental

WD

TL

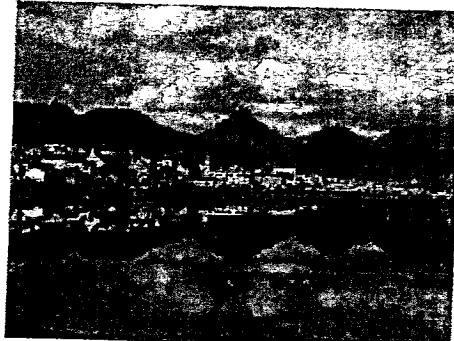
NOTICIA COMPLETA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

14/11/2016 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1396/16 desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial, 330m² del espacio verde de sección F, macizo 130, parcela 2.

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 14:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1397/16 modificar incisos del artículo 1º de la Ordenanza Municipal 3816.

1398/16 autorizar a ocupar retiro frontal al predio de parcela 14, macizo 50, sección F.

1399/16 autorizar el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua en sección L, macizo 19, parcela 18.

1586/16 exceptuar del CPU a la parcela de sección A, macizo 50, parcela 02a.

1589/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 25, macizo 101, sección B.

1596/16 afectar como espacio verde una superficie de 18.000,00 m² de tierras fiscales sin mensurar.

1603/16 exceptuar del CPU al predio de parcela 23, macizo 11, sección J.

1608/16 autorizar a ocupar el retiro frontal al predio de parcela 01d, macizo 10, sección J.

1609/16 autorizar la subdivisión de la parcela de sección J, macizo 129, parcela 5.

790/16 sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556.

218/16 prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.

1461/16 establecer que cada club y/o institución deportiva deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Presidente: concejales Ayala Gastón y Tomás Bertotto



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Noviembre 2016					Logout
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab
	1	2	3	4	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	
28	29	30			



[Ordenanzas en PDF](#) [Buscador por TEMA](#)
[DESCRIPCION O NUMERO](#) - Requiere



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES/COPIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

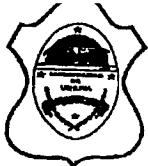
ACTA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016, siendo la hora 14:30, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 124/2016, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Tómas Bertotto, con la secretaría a cargo de la agente María Lina CARCAMO y con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Legislación e Interpretación, Calidad de Vida y Turismo y Planeamiento y Obras Públicas que se detallan a continuación:

- asunto 1397/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar los incisos 3 y 4 del artículo 1° de la Ordenanza Municipal 3816.
- asunto 1398/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 3m, normado para la zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja, al predio identificado como parcela 14, macizo 50, sección F.
- asunto 1399/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar por un plazo de dos años el uso Planta de Filtrado y Embotellamiento de Agua a Escala Artesanal, a desarrollarse en el predio denominado como sección L, macizo 19, parcela 18.
- asunto 1586/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo XI.1.2.2.2 del Código de Planeamiento

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

María Lina Cárcamo
Responsable Debate
Concejo Deliberante

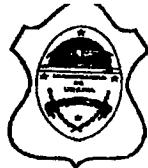


Urbano para la parcela denominada catastralmente como sección A, macizo 50, parcela 02a, autorizándose un FOT de 5.10, una altura sobre la línea de edificación de 16m.

- asunto 1589/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en los artículos VII.1.2.1.2 Indicadores Urbanísticos – Zonificación R2: Residencial Densidad Media/Baja – Retiro Frontal: 3,00m y V.3.1 Retiro de Frente del Código de Planeamiento Urbano al predio identificado como parcela 25, macizo 101, sección B.
- asunto 1596/2016 proyecto de ordenanza referente a afectar como espacio verde una superficie aproximada de 18.000,00 m² de tierras fiscales sin mensurar.
- asunto 1603/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el artículo III.3.3.5 Retiro de frente sobre pasaje peatonal del Código de Planeamiento Urbano, al predio identificado como parcela 23, macizo 11, sección J.
- asunto 1608/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar a ocupar en forma parcial el retiro frontal de 5m, normado para la zonificación MI: Mixto Industrial, con una superficie aproximada de 4,8 m², al predio identificado como parcela 01d, macizo 10, sección J.
- asunto 1609/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión de la parcela identificada como sección J, macizo 129, parcela 5, en dos parcelas.
- asunto 790/2016 proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 4º de la ordenanza 2556, por medio del cual el Departamento Ejecutivo Municipal elevará mensualmente al Concejo Deliberante un informe

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Maria Lina Carampo
Secretaria de
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Es Ushuaia
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto.
- asunto 218/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición para los usuarios de transporte público colectivo de pasajeros de reproducir música y/o sonidos a través de dispositivos portátiles.
- asunto 1461/2016 proyecto de ordenanza referente a establecer que cada club y/o institución deportiva en donde sea obligatorio el uso de indumentaria de representación local, nacional o internacional, deberá llevar estampado un logo de las Islas Malvinas en sus camisetas.

Se encuentra presente el concejal Silvio BOCCHICCHIO.

Se deja constancia de que por los asuntos no hay interesados.

El presidente deja constancia que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 21 de noviembre del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.

Siendo la hora 14:40, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

